**ANEXO B1**

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

**CONCURSO CURSO DE INGLÉS PARA JÓVENES 2021**

**Público objetivo:** El curso será dirigido a 2.000 jóvenes entre 15 y 29 años de todo el país. Se priorizará el acceso a aquellos que se encuentren cursando o hayan desertado de la enseñanza media.

**Idioma del curso:** inglés.

**Nivel:** B1 Preliminary for Schools, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (Common European Framework of Reference for Languages – CEFR).

**Cantidad de horas:** el curso deberá tener como mínimo 30 horas cronológicas. La cantidad de horas deberá ser informada claramente en la propuesta. El plazo máximo de cierre del curso es el 30 de diciembre de 2021.

**Modalidad:** Online. La propuesta deberá incluir, como mínimo, dos clases sincrónicas por curso, a través de plataforma Zoom, Meet, Classroom o similares. También deberá considerar el desarrollo asincrónico de los módulos en plataforma web y tests que midan los aprendizajes alcanzados por los y las estudiantes.

**Plataforma para el desarrollo del curso:** La institución deberá tener o implementar plataforma web de desarrollo pedagógico para el desarrollo de los módulos del curso. Además, contar con soporte informático disponible para las y los usuarios, con el objetivo de resolver problemas de acceso, contraseñas, correos, descarga de material o cualquier otro tipo de inconveniente que impida el correcto funcionamiento de esta.

**Certificación del curso:** Cada joven que finalice el curso recibirá un certificado que acredite su participación. Explicitar en la propuesta el tipo de certificado; este puede ser diploma simple de participación, certificado de la institución educativa que dicta el curso, diploma acreditado por alguna institución gubernamental o internacional, etc.

**Propuesta metodológica:** Todas las unidades o módulos deberán contar con una secuencia didáctica clara y orientada al logro de los objetivos propuestos.

* Los objetivos de cada unidad o módulo tienen que estar explícitos en la propuesta, además de los contenidos a abordar, habilidades a desarrollar y las actividades a efectuar para el logro de éstos.
* Los contenidos y temáticas deben ser acordes al nivel del curso y a la edad de los estudiantes.
* Considerar dos clases sincrónicas en la propuesta. Teniendo en cuenta la gran cantidad de estudiantes, se sugiere realizar webinar con chat interactivo en el que se resuelvan dudas en vivo y en directo. También se pueden dividir en grupos y realizar clases personalizadas.
* Incluir tests que midan el progreso entre unidades o módulos, cuyos resultados obtenidos sean entregados automáticamente a cada estudiante, mostrando las respuestas correctas a cada pregunta.

**Beneficiarios/as:** Pare efectos del presente concurso, se considerará como beneficiario/a efectivo a quienes hayan participado en, al menos, una clase sincrónica. El hecho de ser seleccionado en la convocatoria anterior no garantiza sean beneficiarios/as efectivos.

**Selección de beneficiarios/as:** La selección de los beneficiarios/as se realizará, a través, de Convocatoria abierta a cargo del servicio difundidas en [www.injuv.gob.cl](http://www.injuv.gob.cl/) . Posterior al proceso se enviará a la contraparte el listado de los y las seleccionadas.

**Informe de instalación:** Posterior a la firma del convenio, para concretar la transferencia de la primera cuota de los recursos (Art. 14°), se deberá enviar el ***Anexo B2 - Informe de instalación*** a contraparte técnica, al correo talleresjuveniles@injuv.gob.cl. El informe debe contener la siguiente información:

1. Calendario de ejecución de los cursos: Preparación, clases y/o webinar sincrónicos, clases asincrónicas, cierre, certificación etc.
2. Asignación de grupos y propuesta de reporte.
3. Estrategia de retención: cuántos avisos y/o correos, contenido correos, llamado telefónicos etc.

**Informe de avance ejecución del proyecto:**Hasta losprimeros 10 días hábiles de noviembre de 2021, la entidad deberá enviar el ***Anexo B3 - Informe de avance del proyecto*** a la contraparte técnica, al correo talleresjuveniles@injuv.gob.cl. El informe debe contener la siguiente información:

1. Estado de cumplimiento calendario de ejecución.
2. Reporte de participación de clases sincrónicas.
3. Reporte de participación de jóvenes en plataforma web del curso.
4. Reporte de estrategia de retención utilizada para evitar la deserción de jóvenes.
5. Anexo K

La segunda cuota se entregará diez días después de entregado el informe de avance de ejecución del proyecto. El pago de esta cuota está sujeto a que, a la fecha de entrega del informe, haya participado, al menos, un 80% del total de beneficiarios en alguna de las clases sincrónicas (1.600 jóvenes).